



Registro de Trámites y Servicios 2019 Municipio de Salvatierra, Gto.



HOMOCLAVE		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	11	2	2019
-----------	--	------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Programa Mejoramiento de vivienda (Acciones municipales)

Vertientes: Cuarto adicional, calentadores solares, Techo Firme, Piso Firme, Cocina.

II. MODALIDAD.

Se realiza de manera presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Reglas de Operación del Programa Mejoramiento de vivienda 2019

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando se requiere de un beneficio

PASOS

1.-Acudir a la oficina de Desarrollo Social a	5- En caso de faltande de algun documento se avisa
2.-Se entregan los requisitos para los	6- Se procede a la revision fisica del lugar a beneficiar
3.- Se recibe la documentacion que se solicita	7.- Se procede a revisión y aprobacion
4.-Se revisa la documentacion entregada	8.- Se entrega el beneficio

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
--	---

1.- Copia de Credencia de Elector del solicitante.	No requiere.
2. Curp	No requiere.
3.Comprobante de Domicilio	No requiere.
4.- Certeza juridica de su terreno, para el caso de cuartos o	Catastro, Comisariado ejidal

MEDIO.

No se requiere formato.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
--	---

No se cuenta con link.	No se tiene publicación.
------------------------	---------------------------------

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Se realiza de manera presencial en el domicilio del solicitante para comprobar la necesidad del apoyo y en su caso tener las condiciones minimas indispensables para obtener el beneficio.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Ing. Ma. Clotilde Duran Martinez	oficina 01 466 6630937 ext. 144 o 204	construccion.comunidad@salvatierra.gob.mx

SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
3 meses	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	No

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	2 dias
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	7 dias

✕

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
No aplica		No aplica	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Un año.			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
El trámite lo puede realizar cualquier familiar del beneficiario			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal de Salvatierra		
AREA O DEPARTAMENTO	Desarrollo Social		
DOMICILIO (S)	Juarez # 408 Col. Centro		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Juarez # 408 Col. Centro		
TELEFONO (S)	oficina 01 466 6630937 ext. 144 o 204		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	construccion.comunidad@salvatierra.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	01 466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com	
DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Fotografías del antes, durante y despues, de los lugares donde se ejecutara la obra o accion., acta de entrega-recepcion de la obra o accion.			
		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
LCI. Isaac Puente Rosillo Director de Construccion de Comunidad.			

CONSTRUCCIÓN DE
COMUNIDAD
2018 - 2021